



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 54572/2015.

Córdoba, 4 de noviembre de 2015.

**VISTO**

El viaje que realiza la Dra. María Inés PACHARONI (Profesora Asociada DSE) a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanece por el lapso 2 al 8 de noviembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que en esta oportunidad, la nombrada participa como disertante en el Coloquio del Departamento de Matemática de la Pontificia Universidad Católica de Chile;

Que las actividades que desarrolla la Dra. PACHARONI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se ven afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Convalidar el traslado en comisión de la Dra. María Inés PACHARONI (Profesora Asociada DSE, legajo 31399), a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanece por el lapso 2 al 8 de noviembre de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

IL

**ARTÍCULO 2º:** Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 500/2015**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF